

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ



ACTIVIDAD FUE REALIZADA EN CASTRO.

Capacitan a profesionales en el proceso de cadena de custodia de evidencia

Con el objetivo de ajustar actuaciones en la red asistencial de Chiloé, se desarrolló una capacitación vinculada al proceso de cadena de custodia, que incluyó a profesionales de la salud, Ministerio Público y de la Policía de Investigaciones (PDI).

La actividad fue en Castro y abordó la legislación actual, la que obliga a los recintos sanitarios a participar de estos procedimientos cuando a raíz de la atención de un paciente existan elementos que permitan contribuir a esclarecer la naturaleza de un delito.

Paola Cárcamo, referente del Servicio Salud Chiloé, indicó que la iniciativa apunta a “ir mejorando la calidad de lo que se hace, entendiendo que cuando este proceso es llevado a cabo de buena forma se está contribuyendo al buen desarrollo de una investigación penal, que busca sancionar al culpable de la ocurrencia de algún delito”.

En la ocasión, se efectuó un taller práctico en que los participantes ejercitaron el

llenado de formulario único de cadena de custodia (R-FUCC) y el correcto empaque de evidencias biológicas y no biológicas.

La enfermera Marisol Cofré, profesional de la Cadena de Custodia del Ministerio de Salud, destacó “la alianza que han generado no solo entre los establecimientos de salud, sino también con Fiscalía y PDI, la importancia que ustedes le toman a la cadena de custodia, no solo por ser un proceso obligatorio, sino hacia las víctimas y las personas que se tienen que resguardar y proteger”.

ALIADOS

La subcomisario de la PDI y contralora de la Prefectura de Chiloé, Romina Rodríguez, señaló que “es una excelente iniciativa que nos permite conversar con nuestros principales aliados en lo que es materia de recolección de evidencia, desde cierto tipo de delitos que afectan a la comunidad chilota y poder conocer parámetros en el levantamiento de estas pruebas”. ☺